



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Planeación Ordenamiento Territorial
y Coordinación Metropolitana
Alcaldía TLALPAN



— ALCALDÍA —
TLALPAN

FOLIO

1390-5-2025

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición

1 de diciembre de 2025

Para el predio ubicado en la calle

CAMINO REAL A SAN ANDRÉS

Colonia

PRIMAVERA

Alcaldía

TLALPAN

Número oficial asignado

44

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

1 de diciembre de 2025

Zona Histórica

Si

No

Zona Patrimonial

Si

No

NORTE

Afectación

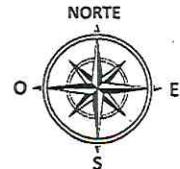
Si

No

Restricciones

Si

No

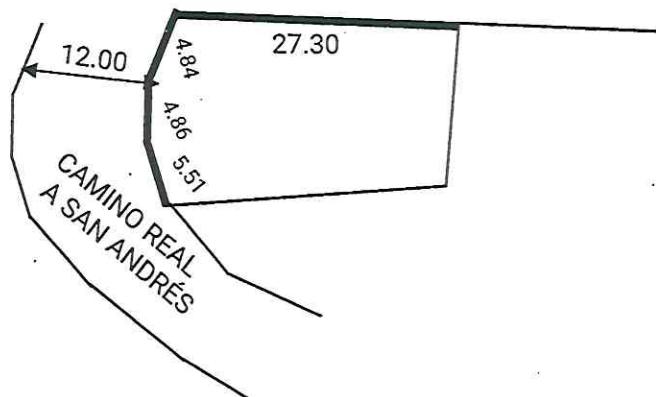


al frente

al fondo

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

ANDADOR REAL SAN ANDRES



PREDIO UBICADO DENTRO DE SUELO DE CONSERVACIÓN

CONFORME A ESCRITURA NÚMERO 1044 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1997
PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VÍA LAMINA 377 DE JUNIO DE 2025

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

C DANIEL CASTILLO

Expede

Autoriza

Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana
Director de Desarrollo Urbano

Elaboró J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Mtra. Alma Karen García Vargas
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Revisor Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias



GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AL CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Sello de Autorización

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES Y DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.